

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

CONVOCATORIA

SERVICIO SOCIAL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2024.

PLÁTICA DE INDUCCIÓN

DIA	HORA	LUGAR	GRUPOS
07 al 12 de febrero del 2024	8:00 am. – 04:00 p.m..	Oficina de vinculación	Atención personalizada

REQUISITOS:

- ✓ Haber cubierto, cuando menos un 70% de los créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente
- ✓ Cubrir 500 horas en un periodo no menor a seis meses y no mayor de dos años, cuando sean periodos discontinuos.
- ✓ Acudir a la plática de inducción programada de acuerdo con la calendarización establecida y conforme al listado publicado.
- ✓ Después de la plática el alumno contará con 1 semana para integrarse a la realización del servicio social, de no cumplir, deberá esperar al siguiente semestre para iniciarlo.

DEL ESTUDIANTE:

- ✓ Es responsable de solicitar su registro a un proyecto de Servicio Social.
- ✓ Entregar la solicitud debidamente requisitada de Servicio Social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar la carta de presentación al organismo o dependencia donde se realizará el Servicio Social emitida por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar la carta de aceptación firmada y sellada por el organismo al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, su plan de trabajo del Servicio Social en los tiempos que el departamento determine. El plan de trabajo debe ser avalado con la firma del responsable del programa y el titular de la dependencia, y con el sello de la misma.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

- ✓ Entregar un reporte bimestral firmado y sellado por el organismo o la dependencia donde realiza su servicio social, junto con el instrumento de evaluación y autoevaluación cualitativa de desempeño, y formato de evaluación de actividades de servicio social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
- ✓ Al concluir el Servicio Social, el prestador debe entregar un reporte final firmado y sellado por el organismo o dependencia, carta de termino de servicio social, Instrumento de Evaluación y Autoevaluación Cualitativo del Desempeño Final al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Todos los documentos mencionados son necesarios para determinar el nivel de desempeño alcanzado.

ATENTAMENTE:


LIC. FRIDA CONCEPCION NAVARRO MACARIO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

